



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

D.^a Araceli Gómez Bustillo (****6965*) y D. Javier Gallego Ortega (****4943*) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Palacios de Riopisuerga (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 5 m de profundidad y 2.500 mm de diámetro, situado en la parcela 525 del polígono 516, en el término municipal de Palacios de Riopisuerga (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 2,787 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

Parcelas: 525 y 528. Polígono: 516. Término municipal: Palacios de Riopisuerga. Provincia: Burgos. Superficie de riego: 2,787 ha.

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,8 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 16.194,21 m³/año.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea «Villadiego» (DU-400014).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes, contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Palacios de Riopisuerga (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el Ayuntamiento de Palacios de Riopisuerga (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1863/2017-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 10 de octubre de 2018.

El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez